

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes, 0'50 pesetas.—Provincias, trimestre, 1'50.—Extranjero, trimestre, 3.

PAGOS ADELANTADOS

Número suelto 10 céntos.

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR

José María Solano

OFICINAS: SAN MIGUEL 8, BAJO,

Telegramas: REGIÓN

La Región

REPRESENTACION SOCIAL

Días pasados hicimos notar cuán absurdo era el sistema electoral que nos rige de la representación individual y régimen de mayorías.

El resultado ofrecido por las elecciones de Diputados á Cortes nos confirma en la opinión sustentada.

Nadie podrá dudar que en esta provincia predomina la clase agrícola: que solo á esta interesa cuanto con la agricultura se relaciona y sin embargo, seguros estamos de que ni uno solo de los electores al emitir el sufragio, ha tenido para nada en cuenta su condición social de agricultor.

Todos reconocen que la idea socialista cunde en proporciones alarmantes; que las clases obreras dan un contingente de no pequeña importancia al censo de población, y sin embargo, á pesar de sus laudables esfuerzos no logran llevar al Palacio del Congreso ni un solo representante.

¿Es esto admisible dentro de un régimen eminentemente liberal?

¿O es que por ventura la libertad del sufragio solo puede ser utilizada por el funcionario, el paniaguado, el deudo ó el amigo de los conspicuos personajes que tratan de monopolizar el ejercicio de la función legislativa?

Contrista el ánimo el pensar como, pueblos que se reputan libres, viven entregados á la más odiosa esclavitud.

Los electores todos, unos por temor, otros por mala fé y los más por escepticismo, lo cierto es que su voluntad jamás se manifiesta con verdad dentro del actual régimen de sufragio universal.

Así van pasando los días. Unas cámaras sustituyen á otras á la par que los Gobiernos turnan en el poder y la labor legislativa solo es conocida por el pueblo cuando el aumento de un impuesto ó el establecimiento de nuevas gavelas le hace despertar de su letargo.

Entonces reconoce el grave daño causado con su apatía y escepticismo y convencido de que individualmente nada puede intentar en la lucha que en propia defensa entabla contra los abusos del poder, encontrándose huérfano de toda representación, busca con afán la cooperación de los de su clase, á los que no consultó para emitir el sufragio y asociados hacen patente el divorcio con sus representantes, echándose á la calle en pública manifestación, llevando delante de sí la enseña de no pagar, única bandera en España capaz de fomentar el ejercicio del derecho de asociación que tan necesario es á la vida de los pueblos.

Si los Diputados y Senadores representaran fielmente la voluntad nacional, ésta, no tendría otra forma de manifestarse que por medio del sufragio libre emitido en elecciones generales.

Pero por desgracia no es así, y pasado el período electoral el observador atento que quiere pulsar la opinión para apreciar con verdadero conocimiento de causa, como piensan y sienten los españoles, en orden á los graves problemas políticos, religiosos y económicos planteados actualmente, tendrá que esperar con calma á que la voluntad nacional aparezca manifestada con la celebración de mitins, el ejercicio pacífico del derecho de petición, ó lo que es más triste aun, con el violento derecho al motín, ya que éste ejercitado repetidamente y con intención jurídica puede convertirse sin gran esfuerzo para el más escrupuloso legista en fuente de derecho.

A tanto no llegaríamos si nuestro régimen electoral tuviera por base y funda-

mento la representación del elemento social del país.

La independencia en la emisión del sufragio sería un hecho, porque el espíritu de clase y la fuerza del gremio son el más seguro valladar contra la sinrazón del cacique y la presión del gobernante.

Si los agricultores españoles como tales hubieran votado y elegido representantes que fueran á las Cortes animados por el espíritu que en la clase agrícola domina, seguramente no tendrían que preocuparse de cual iba á ser su suerte en los días sucesivos, cuando se intente resolver el problema planteado por los fabricantes barceloneses sobre admisión temporal de los trigos extranjeros.

Si como es de esperar, piadosamente pensando, el Gobierno que nos rige es consecuente con los principios de escuela que ha mantenido siempre, no tardará en autorizar temporalmente la introducción de trigos exóticos.

Llegado este caso los electores que individualmente considerados han acudido presurosos á las urnas, al acordarse de que son agricultores tendrán valor cívico suficiente para exigir de sus representantes la manifestación expresa de su voluntad contraria á tal medida bajo la sanción de declinar los poderes, si de otra suerte procediesen con sus mandantes?

Pequeñeces

Solo dos veces se rinde el hombre á la mujer confesando su inferioridad: cuando contempla su belleza y cuando comprende su amor.

Alarcón con inventiva verdaderamente admirable, halagó en su imaginación una figura novelesca, tan adorable como simpática.

En un cortijo de Andalucía, cercado de colonos que la admiraban y obedecían, dedicada á la vida del campo, rumbosa para desprenderse de sus riquezas y con un corazón pasional que se inspiraba en los más delicados sentimientos del amor, vivió La Pródiga.

Las numerosas ediciones de la originalísima producción del afamado novelador, pregonan mejor que sus apologistas, la aprobación deleitosa con que se reciben por el público aquellas obras que encarnan en el espíritu español, todo el generosidad, siempre dispuesto á admirar el heroísmo en cualquier orden de ideas, hasta tal punto que según frase de elocuente orador, el pueblo que no tiene héroes, los inventa.

No por asuntos electorales, que cada vez me producen mayor desafecto, si no movido de un espíritu de pueril curiosidad y de deseo de cumplir deberes periodísticos, llegué en cierta ocasión á una región castellana, donde se preparaba, al decir de las gentes, una batalla electoral decisiva entre elementos afines á varios partidos políticos.

No como el protagonista de la célebre novela citada, cuyos méritos y títulos para mí los quisiera, y sin que tampoco, pueda relacionarse con la figura femenina que dá título á la mejor obra del ingenio de Alarcón, es lo cierto, que entre aquel batiburrillo de votos, caciques, urnas, mesas, interventores, servicios que se olvidan, gratitudes que se inician, méritos que se proponen y futuros encumbramientos para los que se pone la primera piedra; entre la jerga propia de esta clase de luchas y malas pasiones, agitadoras de toda clase de convencionalismos que como la yedra al muro, no se divorcian del cuerpo electoral, me encontré una figura gentil, bellísima, que se destacaba como la flor entre la maleza.

El talento de aquella mujer y las iniciativas de su temperamento batallador, la impulsaron á intervenir en la contienda; y al mágico conjuro de su bondad encantadora, por no se qué secreto poder y soberana influencia, se decidió por un bando y su patronato, debió significar algo, mucho... Así lo comprendí, convenciéndome que basta la intervención de una mujer hermosa, para poetizar las luchas electorales,

que tienen los hedores del charco y las impurezas de una realidad que agobia.

Que interesarse una mujer en el pujilato de los peces chicos, por lograr ser peces grandes, destruye á veces el atavismo del caudillaje, aunque en ciertas ocasiones resulte impotente contra el culto fetichista al que manda.

Y al notar la finalidad del combate en la cucaña á los honores del sufragio, puede advertir la caballerosa sumisión y rendido acatamiento á los deseos de la incógnita mullidora á la que niega la tiranía legal toda clase de derechos electorales, pero á la que concede los mayores privilegios, la galantería de los hombres.

Plato del Día

FIN DE FIESTA

Y sucedió lo que previsto estaba: A las ocho se abrieron los colegios, y una vez terminado el escrutinio, con mayoría resultó el gobierno.

Los vencedores locos de alegría, porque irán al Congreso á codearse con Moret y Azcárate y á comer caramelos; los derrotados, tristes y abatidos y con fruncido ceño, vuelven á sus hogares, renegando de caciques, de agentes y de pueblos.

Todo ha salido como siempre sale, el cliché de estos casos es eterno: todo como una seda, sin variantes, indiscutible el triunfo del gobierno, ya manden los azules ó los verdes, ya mande Juan ó Pedro!

Solamente en Bilbao, pequeña cosa, un pobre jornalero, por trabajar en pró de su partido, ha resultado muerto.

¡Bonito fin de fiesta!
¡Ese caso realmente si que es nuevo! Sacrificarse en aras de una idea un infeliz obrero, cuando hoy en día el ideal político que tiene más adeptos es el propio interés, la conveniencia, ó hablando en plata, el medro, es una novedad y un sacrificio impropios de estos tiempos, en que se vende el voto por veinticuatro reales ó por menos.

¡Inútil sacrificio! No tardando de ese infeliz se borrará el recuerdo y aquel por quien luchó en las elecciones, al verse en el Congreso, puede que no se cuide de otra cosa que de los consabidos caramelos.

Revista Agrícola

EL VIÑEDO

Labores de verano

Conocidas son del lector las condiciones en que las labores de invierno se han de dar al viñedo, así como la gran economía que el uso del arado de vertedera representa en estas operaciones, y puesto que en época oportuna de ellas nos ocupamos, justo es que hoy, cuando las primeras yemas de las cepas han iniciado su movimiento, digamos algo de las labores de verano.

Pero antes nos ocuparemos de una operación preliminar: el descalce de las cepas, indispensable en los terrenos húmedos. Esta operación debe hacerse inmediatamente después de la poda, pero cuando se trata de vides ingertadas sobre pie americano no conviene que la cepa esté descubierta en el invierno, pues la soldadura pudiera padecer por la acción del frío. Mas como el descalce es indispensable en los viñedos reconstituidos, con objeto de cortar las raíces que hubieran podido salir del ingerto, puede retrasarse esta operación, pero nunca hacerse luego de entrar en vegetación el viñedo. En los suelos húmedos, de cepas bajas, cuyos racimos por el contacto con la tierra se pudren, es indispensable el descalce, que tiende á aumentar la distancia entre las ramas y el suelo.

El descalce se practica ordinariamente á brazo; pero el uso de los arados curvos, permite abaratar mucho la operación. En efecto, el codo que tiene la cama del arado permite que la vertedera trabaje hasta el tronco de la cepa sin que los brazos reciban golpe alguno.

También el arado curvo puede prestar grandes servicios en los viñedos viejos ó de tronco bajo, con objeto de trabajar la faja, que inevi-

tablemente no se cultiva en la labor de invierno por temor de lastimar los brazos; esta faja, que para evitarla necesitaría una labor cruzada, puede desaparecer merced á un surco de arado curvo dado á cada lado de la cepa.

Pasando ya á ocuparnos de las labores de primavera y verano, diremos que éstas reciben ordinariamente los nombres de *bina* y *rebina*, y á veces se confunden las dos en una sola, como ocurre en Valencia, recibiendo entonces el nombre de *machencar*, al igual del Mediodía de Francia, donde se dá un nombre parecido á las labores de Mayo.

La bina requiere una labor menos profunda que las de invierno, por lo cual se debe dar con ayuda de los arados bisurcos que, con igual tracción que los ordinarios, permiten trabajar al día doble superficie. Con seguridad que al agricultor no se le oculta la enorme ventaja que esta economía supone, pues hacer de cada caballería dos, en el verano, es evitarse alquilarlas ante el temor de que la viña se cierre y no puedan entrar los arados; es disponer de algún mayor tiempo para hacer los trabajos agrícolas con algún desembarazo, aun cuando las lluvias vengan á impedir el laboreo por algunos días. El sobre gasto de la adquisición de un bisurco y una binadora está reembolsado con creces con la economía obtenida en el primer año.

Las labores que siguen á la primera bina ya han de ser muy superficiales, circunscribiéndose sólo á romper la costra de la tierra con objeto de evitar las pérdidas por capilaridad del agua almacenada durante el invierno. En este sentido se expresa también Herrera cuando dice: *No hay cosa que tanto conserve el humor en la tierra como cavarla muchas veces*, idea que más modernamente se ha expresado diciendo: *una bina equivale á un riego*.

Este hecho tiene excepcional importancia en nuestras regiones cálidas, y si bien algunas lo ponen en práctica, muchas hay que se concretan á dar una labor cruzada con el arado del país, durante el mes de Mayo, siendo así que lo conveniente es dar la mayor cantidad de labores posible durante el verano, con objeto de mantener la humedad del suelo; cubrir las grietas del terreno, por las que penetra el sol y deseca las raíces; extirpar las malas hierbas antes de que fructifiquen y esparzan la semilla; cubrir los hoyos de las cepas, y dejar, finalmente, la menor superficie posible de evaporación.

Y para estos múltiples resultados, que requieren obrar con rapidez, no podemos contar con la mano del hombre, porque es cara y la crisis vinícola que atravesamos nos obliga á economizar, ni podemos contar tampoco con el arado del país, porque su labor es imperfecta y poco rápida.

Para las binas hemos de recurrir necesariamente á los aparatos que la moderna maquinaria agrícola pone á nuestra disposición: las binadoras, ya sean de tres rejas, ya de cola de golondrina. Cualquiera de los dos modelos se adapta á las finalidades que perseguimos: labor poco profunda y económica, pues con ellos trabaja diariamente una caballería hectárea y media, ó lo que es lo mismo, una caballería, con el auxilio de una binadora, equivalente á tres caballerías que trabajen con el arado del país.

Cada uno de los modelos de binadora se adapta á diferentes estados de desarrollo del viñedo. Así, pues, la de tres rejas servirá perfectamente mientras las ramas de las plantas no se crucen y cubran los bancos ó almantas, y la de cola de golondrina podrá trabajar aunque esto ocurra.

Resumiendo cuanto en el anterior y en este artículo hemos dicho, insistiremos en la necesidad de las labores profundas de invierno con ayuda del arado de vertedera fija y el arado curvo, éste en los viñedos de tronco bajo y brazos abiertos (los viejos especialmente). Una labor de esta índole, sin cruzar, deja el terreno mejor dispuesto para meteorizarse y almacenar las lluvias que tres labores de arado del país, es decir, que equivale á una cava y proporciona una economía del 40 al 50 por 100.

La primera labor de primavera se debe dar con un bisurco, porque la profundidad á que trabaja es suficiente y economiza el 50 por 100.

Las restantes labores ó sean las de verano, se deben dar con binadoras, economizándose del 60 al 70 por 100.

El laboreo con la moderna maquinaria agrícola, permite, haciendo economías importantísimas, mejorar el sistema de cultivo, especialmente en nuestras regiones cálidas y secas, pues en el invierno podemos almacenar más agua y en el verano impedir su evaporación.

Preciso es que el agricultor se vaya convenciendo de que si los abonos aumentan las cosechas, las labores bien efectuadas y á tiempo son un factor importantísimo para obtener producciones elevadas.

E. LÓPEZ GUARDIOLA.

Enfermedades en las patas de las gallinas

Siendo varios los señores suscriptores que nos han consultado sobre el particular, publi-

camos las siguientes notas, que pueden serles muy provechosas.

Los caracteres de esta enfermedad son conocidos de todos; se forman nudosidades callosas y costras córneas, debidas á la presencia de un insecto parecido al acaro de la sarna del hombre.

El insecto es muy pequeño y para descubrirlo es necesario el microscopio. Bajo la influencia de las picaduras de aquél, la epidermis se entumeces y dilata. Al iniciarse la enfermedad, la gallina procura con el pico desembarazarse de la epidermis hinchada, pero muy amenuado no puede lograrlo y entonces es cuando debe intervenir.

Hemos tenido ocasión de aplicar y comprobar los excelentes efectos de una mixtura compuesta de sulfuro de carbono y vaselina. Se hace disolver á saturación esta última substancia en el sulfuro de carbono. Para emplearla, se envapa un trozo de franela en la disolución y se pasa repetidas veces por la parte enferma. Como puede verse, la operación no puede ser más sencilla.

Al cabo de algunos días, puede verse que las nudosidades callosas se vuelven más blancas que de costumbre, deshojándose y cayendo en pedazos. La gallina misma ayuda, con el pico, considerablemente la caída de las nudosidades, pues se ve molestanda por el escozor del sulfuro de carbón.

Cuando la enfermedad es crónica ó de bastante tiempo, debe practicarse esta operación varias veces.

El sulfuro de carbon es un líquido de un olor muy desagradable, que puede hallarse fácilmente en las farmacias. La vaselina es una substancia blanda y viscosa que se vende á bajo precio, y que puede encontrarse igualmente en todas partes.

MEDICINA PRACTICA

La Dirección general de Sanidad, acaba de publicar una notable circular encaminada á combatir el paludismo, y considerándola convenientísima para la salud pública, creemos oportuno darla á conocer á nuestros lectores.

Precauciones individuales sobre el paludismo

Próxima ya la estación en que el paludismo comienza á castigar muchas provincias de España, determinando la más general y dañosa de las enfermedades que padece la población rural y que más pérdida ocasiona, no solamente por el crecido número de días de labor que roba á los jornaleros, consecuencia natural de las calenturas que les produce, sino también, y muy principalmente, por la degeneración orgánica, la anemia, las lesiones crónicas viscerales y la herencia raquitica que son su consecuencia; y que aniquilan el cuantioso contingente de población campesina, que debiera ser el vivero regenerador de la raza española toda, y singularmente de la población urbana, sometida por las exigencias de su vida psíquica y aglomerada á lamentables causas de empobrecimiento orgánico y de agotamientos neurasténicos, esta Dirección se cree en el deber imperioso de llevar á las comarcas azotadas la obra bienhechora de aquellos sencillos consejos y sanas advertencias que ofrecen hoy los adelantos de la ciencia como fruto estimable de preciosas conquistas.

Nada tiene que ver estos consejos sobre higiene individual con aquellos más generales y trascendentales que serán en su día resultado de labor encomendada á la Real Academia de Medicina por la ley de 31 de Enero de 1900; lo cuales atenderán al saneamiento de comarcas y á la prevención colectiva contra tan asoladora enfermedad. Con pretensiones más modestas, se fundan los consejos que á continuación exponemos en los conocimientos adquiridos acerca de cómo dicha enfermedad se produce; en el crédito que la sanción oficial de los más adelantados pueblos concede á estos novísimos descubrimientos; en las disposiciones higiénicas que, por consecuencia suya, se van difundiendo, y en la necesidad imperiosa que tiene España de que, si hay medios sencillos y poco costosos de disminuir las calenturas, sea uno de los primeros pueblos en conocerlos y emplearlos, ya que, por desgracia, es también, entre todos los de Europa, uno de los más general y gravemente castigados por la enfermedad.

Numerosas observaciones y experimentos que han repetido sabios y comisiones investigadoras en diferentes pueblos y en adecuados lugares insalubres, han probado en absoluto que los gérmenes productores de la enfermedad, los cuales hacia años se había averiguado vivían en la sangre, pasan á ésta por las picaduras de una clase de mosquitos que, empleando su trompa, chupan la sangre infectada del hombre enfermo, y después de algún tiempo inoculan con la aliva sus gérmenes (hemospóridos) en el hombre sano. Es decir, que un hombre sano contrae las calenturas porque un mosquito se las trasmite de otro hombre ya enfermo.

En los propósitos higiénicos de la ciencia, el determinar claramente una causa de enfermedad y la manera de actuar sobre el cuerpo humano, es tener adelantado muchísimo para poder evitar su acción y sus efectos. Por esto acreditados experimentadores han comprobado ya que sabiendo la manera cómo el paludismo se adquiere, se puede vivir en lugares muy palúdicos sin padecer la enfermedad, si se toman las precauciones que de este conocimiento se desprenden.

No producen esta infección todos los mosquitos; lo hacen los del género llamados *ano felis*, los cuales se diferencian de otros mosquitos inofensivos, los *culex*, porque tienen su cuerpo más esbelto y delgado, la cabeza pequeña, las patas largas y delgadas y las alas manchadas. Al revés, los *culex* tienen el cuerpo y la cabeza gruesos, las patas cortas y gruesas y las alas limpias. Hay otra diferencia más apreciable entre ambos géneros de mos-

quitos: la de que cuando el inofensivo se posa en la pared lo hace con el cuerpo paralelo á su plano, mientras que el perjudicial lo hace perpendicularmente á ella, como si quisiera taladrarla.

Esos mosquitos se crían en las aguas estancadas, abundan en los meses de calor, y al llegar los de Septiembre y Octubre se esconden en las casas, tanto más pronto cuanto más baja es la temperatura de la localidad, buscan en los establos, corrales..... refugio para la invernada, durante la cual no pican.

Conviene perseguir su existencia; sin diferenciar variedades de mosquitos, desecando los depósitos de aguas estancadas, siendo más útil su extinción en el invierno, antes de que las hembras se multipliquen con sus prodigiosas reproducciones; y cuando no se puedan desecar las lagunas, extendiendo en la superficie tenuísimas capas de petróleo, aceite de olivas ó substancias que los maten, como el Keroseno (una onza por cada quince pies cuadrados). Estas substancias se renovarán semanalmente, porque este tiempo tardan las larvas en desarrollarse, y además se echará cal viva en las orillas fangosas de los depósitos.

Se evitará estar en los lugares peligrosos del campo por las mañanas hasta bastante después de salir el sol, y por la tarde durante la puesta, porque pican de preferencia al amanecer y al anochecer; aunque lo hacen también de noche y durante el día, en sitio que tengan la temperatura y la luz propias de aquellos crepusculos.

Se impedirá con alambres tupidos la entrada de los mosquitos en las habitaciones; se procurará su expulsión y extinción con substancias olorosas: trementina, alcanfor... y se los aplastará con cuerpos que no sean las manos, por ser esto nocivo.

Se favorecerá la expulsión de los mosquitos de las habitaciones y su muerte con los humos procedentes de la combustión del tabaco; los colores de anilina (en especial el del *larocida*), flores cerradas de crisantemas, raíz de valeriana..., quemando estas substancias en las primeras horas de la noche.

Se pondrán en las camas mosquiteros fuertes y que no estén agujereados, cuidando de arrojar los mosquitos que se metieran, cogiéndolos con vasos untados de aceite, y sujetando los mosquiteros por su porción inferior entre los colchones para cerrarlos bien.

Se untará con grasas y substancias olorosas ya dichas las partes descubiertas del cuerpo.

Si á estas precauciones se añaden las de trasladar los primeros atacados de calentura á donde no haya mosquitos que los chupen, y tomar los sujetos sanos diariamente, cuando la enfermedad azota, un decigramo de sulfato de quinina ó un miligramo de ácido arsenioso, se puede tener la seguridad de que se reducirá considerablemente el número de atacados, y la higiene individual habrá opuesto lo que más racionalmente se puede oponer hoy á la propagación de esta enfermedad.

Que los alcaldes, médicos, curas y maestros de escuelas de los lugares pantanosos difundan estas sencillas y muy contadas advertencias entre sus paisanos, con bandos, consejos, pláticas y lecciones, y estén seguros de que contribuirán á velar eficazmente por la salud pública de la comarca, que es siempre la primera de sus riquezas.

NOTAS PROVINCIALES

El día 16 de Junio próximo se verificará en el distrito de Molina, la elección parcial para cubrir la vacante que existe de Diputado, por no haber presentado el acta el electo D. Gerardo López Rubio.

Con tal motivo la Junta provincial del censo se reunirá el día 9 de dicho mes, para la aprobación de candidatos y designación de Interventores.

La Comisión provincial ha informado favorablemente al Sr. Gobernador los expedientes para la imposición y cobranza de arbitrios extraordinarios, que tienen solicitados los Ayuntamientos de Taracena y Pozo de Almoguera.

Dicha corporación ha aprobado las cuentas de bagages de los cantones de Rízfrio, Alóndiga, Gajanejos y Azuqueca.

También ha aprobado la cuenta de estancias causadas por los dementes de esta provincia en el Manicomio de San Baudilio de Llobregat, en el mes de Abril último.

ECOS CONCEJILES

En la subasta intentada el día 20 del corriente en el Ayuntamiento de esta capital para contratar la construcción de un pozo de sondeo y prolongación de la mina de aguas del viaje «Haza del Carmen», no se presentó licitador alguno.

Por mayoría de votos acordó el Ayuntamiento de esta capital contribuir con 50 pesetas á la suscripción Nacional abierta para la creación de un monumento al Rey D. Alfonso XII.

Se ha concedido por el Ayuntamiento una gratificación de 15 pesetas al Alguacil Lorenzo Sorli, por los servicios extraordinarios que presta de fumigación de vivienda y desinfección de ropas de los atacados de sarampión.

La autoridad municipal está firmemente decidida á que por los expendedores de carnes se cumplan estrictamente las disposiciones vigentes en el asunto, ya que aquellos han elevado el precio de las carnes 30 céntimos en kilogramo.

Anoche mismo se repesaba en la planta baja

de la Casa Consistorial, y sabemos se hicieron algunas denuncias por faltas en el peso, que el Alcalde se halla dispuesto á castigar con el mayor rigor.

Se encuentra enfermo de algún cuidado, nuestro estimado amigo el Depositario de fondos municipales, D. Ramón de Bartolomé, al que deseamos rápido alivio.

Servicios municipales

Los Jueces municipales hasta el día 31 de los corrientes, deberán remitir al Juez de Instrucción del partido las copias certificadas de las listas definitivas de jurados, después de hechas en ellas por la Junta municipal las rectificaciones á que dan lugar las certificaciones remitidas por la Sala de Gobierno de las Audiencias y en que constan los fallos sobre las inclusiones ó exclusiones acclamadas, y una vez que cotejen ó confronten dichas copias con las listas originales definitivas, con asistencia del Fiscal municipal.

Se recomienda á los dichos jueces su exacto cumplimiento, pues en caso contrario se verán castigados con una multa de 100 á 200 pesetas.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

El día 18 se dió lectura á las señoras opositoras, á la auxiliaría de párvulos de esta capital, de los temas que han de ser objeto de la oposición, los cuales están á disposición de las mismas de 2 á 4 de la tarde, en la secretaría de la Escuela Normal de Maestras dando comienzo el día 28 los ejercicios de dichas oposiciones.

Mañana cobrarán, de la Delegación de Hacienda, los maestros de esta capital, cuyo pago se efectuará por mensualidades, comenzándose á abonar la del mes de Abril.

En todos los establecimientos de enseñanza, se ha prorrogado la matrícula de los alumnos no oficiales hasta el día 31 del corriente mes.

Mañana, miércoles, cobrará el Habilitado de los Maestros del partido de Pastrana, el importe de las atenciones de primera enseñanza.

Se encuentran en la secretaría de la Escuela Normal á disposición de las interesadas, los títulos de maestras elementales y superiores de las Sras. D.^{as} Francisca Fernández, D.^a Ramona Garrido, D.^a Anastasia Arocena y Lenaroz, D.^a Victorina Rodríguez, D.^a Dionisia Puente, D.^a María del Carmen González, doña María del Rosario Martínez, D.^a Solomé Calvo, D.^a Anastasia Averturas, D.^a Sofia Rodríguez, D.^a María de la Natividad Fernández, doña Exaltación Torralba, D.^a Elisa Barberá, D.^a Josefa de la Torre, D.^a Matilde Pezuela, D.^a Adelaida Ginés, D.^a Dorothea Garcia, D.^a María Julia y Cortés, D.^a María del Carmen Permuí, D.^a Elvira Casado y D.^a Justa Rufina Ugariza.

Señalamiento de exámenes

Los alumnos no oficiales de 2.^a enseñanza que hayan sido inscritos en este Instituto, se examinarán en los días del mes de Junio que á continuación se expresan.

Colegio del «Cardenal Mendoza», 1 y 3.
Idem de Huérfanos de la Guerra, 4, 5, 7 y 8.
Idem de Molina, 10, 11 y 12.
Alumnos libres, 13, 14 y 15.
Aspirantes á mejora de nota, 25.
Grados de Bachiller, 17 y 18.

Los oficiales han dado comienzo el día 20, y terminarán el 31 del corriente mes.

OBRAS PÚBLICAS

La división de trabajos hidráulicos del Tajo, ha informado favorablemente la instancia presentada por D. Manuel Rubio, para conducir por el río Tajo 53.503 piezas de madera labrada.

En los expedientes sobre concesión de aprovechamientos de aguas en los ríos Tajo y Jarama, instados á solicitud de D. Ramón Ortega y los Sres. Lucini, Casado y Sánchez, se han presentado varias reclamaciones.

Por lo que se refiere á la del Jarama, se nos figura que la declaración de utilidad pública que se solicita no habrá de hacerse sin que proceda un laborioso expediente por ser muchas las reclamaciones de los vecinos de Puebla de Valles y Tortuero que se consideran perjudicados con la concesión.

NOTICIAS MILITARES

Según el cuadro demostrativo de las vacantes ocurridas en el Ejército durante el mes de Abril, han correspondido al turno de amortización las siguientes: De general de brigada, una; de coronel, tres; de teniente coronel, seis; de comandante, 11; de capitán, 19; de primer teniente, 16; de segundo, una.

Total, 57.
Además han ocurrido en las últimas clases de cada Arma ó Cuerpo las vacantes detalladas á continuación, que quedan sin cubrir en la escala activa, hasta la salida de oficiales de las respectivas Academias ó ingreso por oposición y que, en cuanto á las reservas, no han de proveerse, y por lo tanto se amortizan.

En la escala activa: en infantería, siete; en caballería, dos; en Guardia civil, un; en carabineros, dos; total, 12.

En la de la reserva: en infantería, 11; en caballería, cuatro; en artillería, una; total, 16.

Lo que cuesta la reserva.

A la página 253 de los presupuestos generales del Estado para 1900, hoy vigentes, figuran las siguientes partidas, bajo el epígrafe de *personal á extinguir*.

Infantería.—5.644 señores jefes y oficiales, que importan al año 10.209.160 pesetas.

Caballería.—986 señores jefes y oficiales, que importan al año, 1.994.880 pesetas.

Artillería.—226 señores primeros y segundos tenientes, que importan al año 195.840 pesetas.

Ingenieros.—124 señores primeros y segundos tenientes, que importan al año 195.840 pesetas.

Administración Militar.—52 señores oficiales terceros, que importan al año 81.120 pesetas.

Sanidad Militar.—12 señores ayudantes terceros, que importan al año 18.720 pesetas.

Infantería de Marina que han prestado servicios en cuerpos del Ejército.—12 señores alfereses, que importan al año 18.720 pesetas.

Importa el *personal á extinguir*, la suma de 12.941.560 pesetas.

Bajas.—Por amortización de estas clases se calcula en un 4 por 100, cuyas bajas ascienden á 517.652 pesetas.

El *personal á extinguir* ó sea escala de reserva, tiene crédito en presupuestos y por lo tanto cuesta al Estado, un líquido de 12.423.908 pesetas.

Dícese que el ministro de la Guerra se propone quitar las farmacias militares destinadas al despacho de medicamentos para las familias de los jefes y oficiales del Ejército, encomendando este servicio á las que funcionan en los hospitales militares. Tal medida entraña la reducción del personal con destino en esas farmacias, objeto que, al decir de los que presumen de bien enterados, persigue el general Weyler.

La clase farmacéutica civil, agradecería esta reforma que tiende á dificultar, se aprovechen también de las ventajas de que gozan las clases militares, otras personas á las cuales no alcanzan aquellas.

INFORMACIÓN

Tenemos noticias de que por varios jóvenes de esta capital se está reorganizando el orfeón que bajo la dirección de D. Ezequiel Castelló interpretó varias obras en la función patriótica celebrada en el teatro principal para el fomento de la marina de guerra.

Con dicho objeto, esta noche á las nueve se celebrará una reunión en el Salón Castelló.

El día 15 del próximo mes de Junio dará principio en la parroquia de San Nicolás el novenario del Sagrado Corazón de Jesús, predicando todas las tardes y el día de la función principal, el elocuente y joven orador sagrado D. Vicente Cardenal, Canónigo Magistral de Zaragoza.

Para presidir la Junta general de escrutinio en las que han de ser proclamados los candidatos triunfantes, y que se efectuarán pasado mañana, han sido designados los siguientes señores:

Para Guadalajara, el Magistrado Sr. Luceño; Sigüenza, Sr. Menendez Pidal; Brihuega, el Juez de esta capital Sr. Baranda; Pastrana, el Juez de Molina Sr. Morón Villegas y Molina, el Juez de Sigüenza Sr. Baudin.

El domingo recibieron la Comunidad Pascual los reclusos de esta Carcel Correccional, acto que resultó muy solemne y concurrido.

Salió la Comitiva de la parroquia de San Nicolás, cuyo párroco Sr. Vázquez fué conducido en uno de los carruajes de la Sra. Condesa de la Vega del Pozo, la que una vez terminada dicha ceremonia, obsequió á los reclusos con un suculento almuerzo.

Asistieron al acto el Presidente de la Audiencia Sr. Alós, Teniente Fiscal Sr. Moreno, el Magistrado suplente señor López Palacios (D. P.), el Juez instructor Sr. Saiz de Baranda y el Juez municipal Sr. López Palacios (M.).

También asistieron varios cofrades de la Archicofradía de la Paz y Caridad.

En virtud del nuevo arreglo parroquial, este año se celebrarán las funciones de Minervas en los siguientes días:

El día 7 de Junio, viernes, la de Santamaría; el 8, sábado, la de Santiago y el 9, domingo la de San Nicolás, en la que se han refundido las sacramentales de las iglesias de San Gil y San Ginés.

El empleado de la Diputación Sr. Escudero ha tenido la desgracia de ver morir en Alecolea del Pinar, al menor de sus hijos, encontrándose el mayor desahuciado de la ciencia.

En el recreo de la mañana de ayer regresaron á esta capital el Coronel Director, Jefes, Oficiales y Alumnos de la Academia de Ingenieros.

Como la creencia general era que regresarían en el tren corto de la tarde, nadie bajó á saludar á los simpáticos expedicionarios.

Con motivo de efectuarse anoche en la parroquia de Santa María, los desposorios de un conocido convecino con una viuda, tuvimos ocasión de presenciar un monumental escándalo, impropio de una capital tan culta como la nuestra.

La plazuela de Santa María era insuficiente para contener el gran número de personas que en ella se hallaban á las nueve de la noche, y

á tal punto llegaban el vocerío y la balumba producida por los concierros, latas, y demás instrumentos parecidos, que las personas que por allí transitaban desconociendo el motivo de tal escándalo, suponían se trataba de una insurrección ó cosa parecida.

No obstante la intervención de dos guardias de orden público, el escándalo no cesó hasta mucho después de encontrarse en su domicilio los nuevos esposos.

RESGUARDOS DE FIANZAS

Se satisfacen en el acto los intereses de los mismos evitando las molestias á los interesados de verificar su cobro en la Tesorería Central; igualmente se pignoran y gestiona la devolución de aquéllos que tengan solvente la gestión á que están afectos y se adelantan cantidades sobre los mismos.

**Guadalajara, Jaudenes, 82, 2.
Madrid, Salud, 21, 2.º**

Ha sido nombrado corresponsal del *Heraldo de Madrid*, nuestro compañero D. Marcelino Villanueva y Deprit, redactor del apreciable colega local *Flores y Abejas*.

Del jueves al viernes próximo, llegará á esta población, de regreso de la Santa Visita Pastoral por los pueblos del Arciprestazgo de Pastrana, el Ilustrísimo Obispo Auxiliar de esta diócesis, Sr. Laguarda.

Después de descansar aquí breves horas, saldrá para Toledo.

En el día de hoy ha sido arrestado, para talarle mañana, un quinto del pueblo de Escopete, que después de ser tres veces apercibido por la Comisión mixta, insistió en su mala postura.

La *Gaceta oficial* correspondiente al día 19 del presente mes, publica el movimiento en el personal del Ministerio de Gracia y Justicia, de que damos noticia á lectores de LA REGIÓN, en cuanto se refiere á queridos amigos nuestros y muy conocidos en esta provincia.

D. Salvador Alafont y Marco, Teniente Fiscal que fué en la Audiencia provincial, ha sido trasladado para desempeñar igual cargo, desde la de Castellón, á la de Albacete.

D. Manuel Jimeno Azcárate, Promotor Fiscal que fué en Brihuega y después Secretario en la Audiencia de esta provincia, ha sido nombrado Magistrado de la Audiencia Territorial de Zaragoza.

D. Pedro Escobar Muñoz, Teniente Fiscal que fué en esta repetida Audiencia, ha sido trasladado de la Territorial de Zaragoza á desempeñar igual cargo de Magistrado en la Criminal de la misma provincia.

D. Miguel Sainz Gómez, que desempeñó el Juzgado de primera instancia de Cogolludo, y lo desempeñaba en el partido de Mula, ha sido trasladado al de la Almunia, provincia de Zaragoza.

Felicitemos cordialmente á los expresados señores.

VENTA DE UN MONTE

Procedente de una testamentaria, se vende un monte poblado de encina y roble de 456 fanegas de 200 estadales de cabida, en precio muy arreglado, en el término de Renera, de esta provincia y cerca de Pastrana.

Para verle y tratar, dirigirse á D. Cándido Pérez y D. Nicasio Corral, testamentarios residentes en Albares, (Guadalajara).

TRIBUNALES

Señalamientos

Día 28, Juzgado de Molina, contra Benito Carrasco, por incendio; ponente Sr. Menéndez, defensor Sr. Zabía, procurador Sr. Valles.

Día 29, Guadalajara, contra Víctor Moreno y otros, por robo; ponente Sr. Luceño, defensor Sr. Molero, procurador Sr. Rubio.

Día 30, Pastrana, contra Pablo Turrión y otros, por homicidio y lesiones; ponente señor Menéndez, defensores Sres. Zabía, Aragón, Molero y Bravo, procuradores Sres. Esteban, Valles, Ruiz y Ayuso.

Día 31, Sacedón, contra Fausto Regidor y otro, por lesiones; ponente Sr. Menéndez, defensor Sr. Bravo, procurador Sr. Esteban.

VIDA POLÍTICA

De verdadera catástrofe se pueden calificar las elecciones verificadas el domingo anterior.

Por la lectura de la prensa de Madrid y los telegramas de nuestro corresponsal especial, podrán convencerse de ello nuestros lectores.

¡Cuántas catástrofes alarman más á la opinión, sin que en ellas se puedan contar ocho muertos y gran número de heridos!

Bien se puede afirmar que la democracia ha dado un salto atrás.

En éstas elecciones ha salido á relucir todo lo mejor del repertorio progresista.

Nuestro respetado colega *El Imparcial*, se permite hacer las siguientes apreciaciones:

«No hablemos ahora—pronto será ocasión de hacerlo con todo conocimiento de causa—de las enormidades, que han hecho en provincias gobernadores, que, engreídos con la protección de éste ó de aquél personaje, se han desentendido del ministro de la Gobernación y aun de todo el ministerio. Dejemos para más adelante la enumeración de las arbitrariedades y los atropellos cometidos sin disculpa alguna por mero lujo ó puro capricho. Pasemos por alto el trasiego de candidatos que, «encasillados» en Murcia ó Andalucía, han acabado por

ser elegidos en un distrito de León ó de Cataluña. Pero en Madrid, delante de nuestros ojos, á la vista de la prensa que determina mayor corriente de opinión en España, de los jefes de los otros partidos y aun de la reina misma, se ha procedido con un desahogo, con un descaro, impropios de una situación seria y de una agrupación que debe mayores respetos á la conciencia popular.

¿A quien, que concurriera el domingo á los colegios electorales y viese lo que en ellos sucedía, se le va á hacer creer que han votado 15.000 electores en Madrid? Además, aquí donde todo se sabe, ¿hay quien ignore que se han metido á puñados las papeletas en las urnas? ¿Y todo ello para sacar á dos ó tres candidatos de quienes hubiera dado lo mismo que fuesen al Congreso ó se quedasen en sus casas, y para revestir á los otros con las galas de una votación copiosa, de la cual no tenían necesidad, pues con votos legítimos habrían triunfado de todas suertes!»

Cualquiera diría al leer éstas líneas que *El Imparcial* ha presenciado algo de lo acontecido por aquí.

Nuestra impresión, agena á toda idea de bandería y consecuentes en los principios de escuela que venimos sustentando, es del todo halagüeña, por que en fuerza de tales disparates, la reforma del régimen electoral se impone, en el sentido de la verdadera democracia, ó sea mediante la representación de todas las clases sociales y en justa proporción á su fuerza en el país.

No hay para qué decir cuán vivos no han sido los comentarios de éstos días respecto á la forma y modo en que la elección de Diputados se llevó á cabo en los distritos de esta provincia, el domingo anterior.

Como suponíamos, la lucha de Brihuega-Ciudades ha dado juego.

Los comentarios han sido de gran respeto para el candidato Sr. Saint-Aubin, por su corrección esquisita en la lucha; de admiración para D. Antonio Hernández por su actitud levantada y digna al renunciar la senaduría ofrecida, aun á sabiendas de una derrota inevitable y de acres censuras para las notabilidades de campanario, que ocupando en la política segundas y aun terceras categorías, no han tenido el valor cívico suficiente, para renunciar á puestos de corporación popular que ocuparon por la benevolencia de muchos, antes de faltar al compromiso contraído y la palabra empeñada, creyéndose sin duda encubiertos y conspicuos personajes con los que la opinión suele ver más indulgente por lo mismo que en todo momento les alcanzan las terribles responsabilidades que él ejerció del poder lleva consigo.

Se nos dice sin que podamos asegurar la noticia, que el día de ayer se presentaron unos caballeros en la Diputación provincial, viéndose sorprendidos por la ausencia del Presidente que á la vez lo es de la Junta provincial del censo.

Hasta el momento de cerrar esta edición y por los datos recibidos se sabe que el señor Saint-Aubin, lleva al Sr. Hernández una ventaja de cerca de setecientos votos.

Los últimos datos se esperan con la venida del Presidente de la diputación D. Ricardo Martínez, que pasó el día de la elección visitando sus posesiones de Brihuega.

Sucesos

El Domingo último, á las siete de la tarde, produjeron un grandísimo escándalo en la calle de Albar-fañez de Minaya, las vecinas de la misma, Agustina Esteban, Eusebia Mínguez y

Jenara Chicharo, dirigiéndose toda clase de insultos y yéndose por último á las manos, á cuya contienda puso término la pronta intervención de los agentes de la autoridad.

Nota Cómica

—¿Se puede entrar, señorita?

—Entre usted. ¿Qué es lo que pasa?

—Pues ahí es nada, que he ido según costumbre á la plaza, y á pesar de que usted anoche me dió tres duros en plata para que trajera el pan y las cosas que hacen falta para el consumo del día, me he quedado estupefacta al ver que para la carne aún dinero me faltaba.

—¡Pero si eso no es posible! usted por fuerza está mala, ó se cree que yo soy tonta y no entiendo una palabra de lo que las cosas cuestan.

—Tonta, no, pero engañada sí vive usted, como todas las que no van á la plaza.

Ustedes creen que nosotras sisamos, y por desgracia no queda ni medio céntimo para poder unas mijajas ayudarse una, y echar una corcheta á la falda.

—Pero venga usted acá, criatura endemoniada, ¿cómo es posible que tanto pueda gastarse en la plaza, para cuatro nada más que somos en esta casa?

—Usted dirá lo que quiera, pero la cosa es bien clara. Hoy, por ejemplo, la carne cuesta ya más que costaba estos días anteriores, y es claro, que por mi cara, no me la van á cobrar á mí sola más barata.

—¿Oyes, Juan, lo que ésta dice?

—¿El qué? Pues que la hace falta más dinero.

—¡Caracoles!

—Si señor, sí: el de la tabla me ha dicho que se ha subido hace dos días la vaca.

—¿Qué se ha subido...? pues dile que la llame, á ver si baja.

¿Y que ha hecho el Ayuntamiento?

—Qui si yo, no habrá hecho nada; por lo menos no lo he visto ni he sabido una palabra.

—Pero señor no comprendo de tal subida la causa...

—Mira Juan, como no sea para celebrar la marcha del Alcalde que Dios guarde...

lejos de Guadalajara, ó para que no se ofendan ni se incomoden las vacas,

al saber que están por bajo del carbón y las patatas...

como no sea por algo así, tampoco la causa me explico de la subida;

¿y qué hacer?

—Pues chieca, nada;

comeremos altramuces y boquerones de playa.

—¿Y si llegan á subirlos?

—Nos subimos á la parra, por que esto, ya no es posible consentirlo más, ¡caramba!

CURRO VARGAS.

ÚLTIMA HORA

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Noticias electorales

Madrid 21—12-45.

Por las noticias llegadas al Ministerio de la Gobernación hasta ahora, se puede afirmar el triunfo de 47 Conservadores.—9 Republicanos.—6 Gamacistas.—7 Romeristas.—4 Tetuanistas.—4 de la Unión Nacional. Un Catalanista.—2 Integristas.—3 carlistas y 7 independientes.

Composición de la Cámara

Aunque todavía se desconocen datos completos de muchos distritos, se presume que las oposiciones contarán con 70 Conservadores; 20 Republicanos; 8 Tetuanistas; 14 Romeristas; 10 Gamacistas y 12 de la Unión Nacional.

Disgusto

La impresión general de las elecciones es de hondo disgusto hasta entre los propios elementos del Gobierno, por la forma violenta en que se han realizado.

Muertos y heridos

Por consecuencia de las elecciones en diferentes distritos donde los ánimos se han enconado de un modo terrible, y según datos que alcanzan hasta la fecha, han resultado muertas *ocho personas*, desconociéndose el número de heridos.

Consejo importante

Mañana se reunirán los ministros en Consejo, concediéndosele gran importancia política, aunque no de inmediatas consecuencias.—*Queralt.*

MERCADOS

Los mercados de trigo siguen en calma. Barcelona y Valladolid pagan á 45, 1½ y 46 reales la fanega de 94 libras.

GUADALAJARA.—En el mercado de hoy ha regido los siguientes precios:

Trigo, 41 y 42 reales; cebada, 24 y 25; avena, 17 y 17 ½; huevos, de 80 á 90 céntimos docena; patatas, de 6 á 6 ½ reales arroba.

Con relación á los mercados de Valladolid y Barcelona, están bajos los precios de esta localidad.

COMPANÍA DE AEROSTACIÓN

VENTA DE UNA MULA

El martes 28 del corriente á las once de la mañana se pondrá á la venta en el patio del cuartel ocupado por esta Unidad, una mula declarada inútil, adjudicándose al mejor postor siempre que cubra la tasación.

El importe de los anuncios será satisfecho por el comprador.

Guadalajara 18 de Mayo de 1901.—V.º B.º—El Comandante 1er. Jefe, P. Vives.—El Capitán, Fernando Gimenez. 4—3

GUADALAJARA: 1901.—IMPRESA DE CONCHA



ROGAD Á DIOS POR EL ALMA DE LA SEÑORA

DOÑA MARIA FRANCISCA GONZALEZ SANZ

VIUDA DE SOLANO

QUE FALLECIO EL DIA 25 DE MAYO DE 1896

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 25 del actual en la parroquia de Santa Maria y Cementerio de esta ciudad y en las de Fontanar y Yunquera, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los Emmos. Sres. Nuncio de S. Santidad, y Arzobispo de Toledo, el Excmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá y los Ilmos. Obispo de Cadiz y Sigüenza han concedido 100, 80 y 40 días de indulgencia respectivamente por cada Misa que se oiga, Comunión que se aplique ó parte de Rosario que se rece, rogando cada día por las necesidades de la Iglesia y aplicándolas por la finada.

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes, 0'50 pesetas.—Provincias, trimestre, 1'50.—Extranjero, trimestre, 3.

PAGOS ADELANTADOS

Número suelto 10 céntos.

La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR

José María Solano

ADMINISTRADOR

Hilario Sopena

OFICINAS: SAN MIGUEL, 2, BAJO
Telegramas: REGIÓN

TARIFA DE ANUNCIOS

EN CUARTA PLANA

ANUNCIOS 5 CENTIMOS DE PESETA } EL CENTIMETRO CUADRADO.
ESQUELAS DE DEFUNCION 10 ID. ID. }

EN TERCERA PLANA

ANUNCIOS 10 CENTIMOS DE PESETA } EL CENTIMETRO CUADRADO.
ESQUELAS DE DEFUNCION 15 ID. ID. }

COMUNICADOS 50 ID. ID. LINEA.

RECLAMOS PRECIOS CONVENCIONALES.

Todos los inteligentes piden siempre los
VINOS DE JEREZ
Y COGNAC FINE CHAMPAGNE
DE LA ACREDITADA MARCA
PEDRO DOMEQ
Jerez de la Frontera
LOS PEDIDOS DIRECTOS A LA CASA

Establecimientos donde se expendan los Cognacs DOMEQ: Casino, Fonda de la Estación, Conitería La Madrileña y Ultramarinos de Pedro Sánchez, Francisco Fernández y Hermenegildo Cuesta.
Para n. tas de precios y demás detalles, dirijanse á su Representante en esta provincia: EL HERALDO, Mayor Alta, 37.—GUADALAJARA.

PIANOS de alquiler y afinaciones.
BARDALES, NÚM 11.

SE COLOCAN CAPITALES únicamente en asuntos de verdadera garantía, á conciencia, y obteniéndose segura una buena renta. P. Fernández, Infantas, 32, en tresuelo derecha. De 10 á 1. —P—

Venta de curtidos y cortes aparados
Los artículos de esta casa son los más baratos de Guadalajara y su provincia.
Venta en comisión y cuenta propia.

M. MARQUETA
MAYOR ALTA, 9,
GUADALAJARA 4-M-3

FÁBRICA DE PAN DE DIGES
45, JAUDENES, 45

Única casa en su clase, en esta capital, que fabrica su pan con *amasadora mecánica*.
Venta de pan francés, candeal y del país.
Leche pura de vacas á 0'25 pesetas el medio litro.

SE COMPRAN caballos de desecho é inútiles para el trabajo. Razón: Amparo, 7, Guadalajara. —Av.

SE VENDEN 180 butacas de nogal con asiento de regilla, para teatro. In'ormarán: Salón Castelló.

AMADEO CROS BARCELONA

Casa fundada en el año 1810

FABRICA EN BADALONA

DE

PRODUCTOS QUIMICOS

para la Industria y Agricultura

Acidos, Nitratos, Pirolíñitos, Acetatos, Minios,
Alcohol Methílico, Preparados
de estaño, Sulfatos, Superfosfatos, etc., etc.

MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Carbonato de Potasa.	Fosfato de cal (hueso).
Cloruro " "	Id. id. (mineral).
Sulfato " "	Fosfatos precipitados.
Nitrato " "	Superfosfatos de cal de todas graduaciones.
" " Sosa.	Kainita.
Sulfato " "	Sulfato de cobre.
" " Hierro.	Escorias Thomas
" " Magnesia.	
" " Amoniaco.	

Representante en Guadalajara
D. RAFAEL PAJARES

GRAN ALMACÉN AL DETALL

DE

VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Mayor Alta, 1, esquina á la Plaza Mayor

La tienda nueva como la denominan millares de alcarreñas, es la que más vende y más barato.

Su acreditado dueño se sirve de los grandes centros fabriles, por lo que compete en precios con los mayores almacenes de la Corte.

Única que en artículos de alta fantasía presenta un variado y extensísimo surtido en novedades, para señoras y caballeros.

VISITAR SUS ESCAPARATES

Mayor Alta, 1, esquina á la Plaza Mayor

GUADALAJARA

CALZADO DE BARCELONA

PAQUETERÍA Y QUINCALLA

DE

ANTONIO SAN BERNARDINO

Plaza de González Hierro, (antes San Gil)
FRENTE A LA IGLESIA

Novedades para todas las temporadas. Encargos á la medida.

Medias, calcetines, algodones, agujas de todas clases, hilos, crochet, sedas, torzales, carretes, é infinidad de artículos que abraza este ramo.

NO EQUIVOCARSE

Plaza, de González Hierro (antes San Gil), núm. 2

Guadalajara

IMPRESA, LIBRERÍA Y PAPELERÍA
DE SATURIO RAMÍREZ GARCÍA

En este nuevo establecimiento se hacen impresos de todas clases, y se expende papel, libros, incluso los de que es autor el Sr. Ramirez y el gran mapa de la provincia, objetos de escritorio, dibujo y menaje para escuelas, oficinas, etc., bien y económicamente, y otros muchos artículos.

MAYOR BAJA, 21, (Plazuela de San Andrés)

—P—